



En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día lunes 16 de septiembre de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sr. Galván Aguirre Darwin Segundo, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, Alcaldesa Subrogante del Cantón Santo Domingo, quien declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDESA SUBROGANTE. Buenos días, quiero agradecer la presencia de la ciudadanía, un saludo muy especial para el sector rural, como Alluriquín, Valle Hermoso, Santa María del Toachi, Puerto Limón, El Esfuerzo, Luz de América, San Jacinto del Búa, a todas las Comunas y Parroquias Urbanas, aunque no estén aquí, siempre están presentes en mí, damos la bienvenida también a los compañeros, compañeras Concejales, que en esta mañana están aquí para poder compartir esta reunión de trabajo, que con responsabilidad lo hacemos para lograr ese Santo Domingo que tanto lo merecemos; felicitamos también, a nuestro Alcalde el Ing. Wilson Erazo Argoti, el cual es el primer Alcalde, que nos representará y dejará en alto a Santo Domingo y al Ecuador, como ponente en el Foro Ambiental 2019, en Corea del Sur; agradeciendo la presencia de todos ustedes; señor Secretario, tenga la bondad de constatar el quórum.

SECRETARIO. Señora Alcaldesa Subrogante, señoras señores Concejales, señoras y señores buenos días, existe el quórum reglamentario señora Alcaldesa Subrogante, para dar inicio a esta Sesión.

ALCALDESA SUBROGANTE. Al existir el quórum reglamentario, se declara instalada la Sesión, por favor dé lectura a la Convocatoria de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día de hoy lunes 16 de septiembre de 2019.

SECRETARIO. Seguidamente señora Alcaldesa Subrogante.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocimiento y Aprobación de la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-005-2019-09-13-02, emitida por la Comisión de Mesa, Excusa y Calificaciones, respecto de la Calificación del Sr. Darwin Segundo Galván Aguirre, como Concejal Rural Suplente del Cantón Santo Domingo, Suplente de la Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, Vicealcaldesa del Cantón Santo Domingo; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 22, de la Sesión Ordinaria celebrada el 09 de septiembre del 2019; **3.-** Conocimiento, Análisis y Resolución, para que el Concejo Municipal, de conformidad a lo previsto en el Art. 57, literal d) del COOTAD, Modifique Parcialmente el Acto Decisorio Tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio de 2019, respecto al Proyecto Declarado de Prioritario denominado "Rehabilitación de la Calle Guayaquil desde la Avenida Tsáchila hasta la Calle Latacunga, y desde la Calle Ejército Ecuatoriano hasta la Avenida Esmeraldas del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y Rehabilitación de la Calle Saraguro desde la Calle Sin Nombre, hasta la Calle Biblian del

(Elaborada, por Rosa Mendoza) ACTA GADMSD-C-GGA-SO-023-2019-09-16

Página 1 de 9

**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2019**

Cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el sentido que cambia el monto, fecha de desembolso, el Valor del Pago de Interés de USD 355.082.05 a USD 362.437,42; 4.- Conocimiento de la Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-WEA-2019-293, Referente a la Segunda Reforma Presupuestaria 2019; y, 5.- Asuntos Varios. Hasta ahí señora Alcaldesa Subrogante, el orden del día.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales, el Orden del Día de esta sesión; tiene la palabra la compañera Concejala Diana Coloma.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muy buenos días compañera Alcaldesa Subrogante, de igual manera muy buenos días compañeros Concejales, al igual hacer extensivo el saludo a cada uno de nuestros compañeros Funcionarios públicos y de igual manera a cada uno de nuestros amigos y amigas que nos acompañan de los diferentes sectores de la zona urbana y de la zona rural, muchísimas gracias por acompañarnos como todos los días lunes en estas sesiones de Concejo, que son importantes para tomar decisiones en beneficio de la ciudadanía de Santo Domingo, esta tierra que tanto amamos. Señora Alcaldesa Subrogante elevo a moción que se apruebe el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria N° 23, para la Sesión Ordinaria de Concejo, con fecha lunes 16 de septiembre del 2019. Hasta ahí la moción, señora Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Hay una moción presentada compañeras, compañeros Concejales, apoyada por el compañero Pedro Alcívar, la compañera Macarena Jiménez, Jhonny Espinoza, señor Secretario, tome votación Ordinaria.

SECRETARIO. Se da inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales, incluida la señora Alcaldesa Subrogante, que apoyan la moción formulada por la señora Concejala Diana Coloma, por favor levantar la mano.

ALCALDESA SUBROGANTE. Proclame los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyada la moción planteada por la señora Concejala Diana Coloma y aprobado el Orden del Día, señora Alcaldesa Subrogante.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-GGA-SO-023-2019-09-16-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria N° 23, para la Sesión Ordinaria de Concejo, con fecha lunes 16 de septiembre de 2019.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Continúe con el primer punto del Orden del Día, señor Secretario.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GADMSD-SG-CM-WEA-SE-005-2019-09-13-02, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSA Y CALIFICACIONES, RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DEL SR. DARWIN SEGUNDO GALVÁN AGUIRRE, COMO CONCEJAL RURAL SUPLENTE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, SUPLENTE DE LA SRA. GLORIA MELANIA GARÓFALO AGUILA, VICEALCALDESA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración el primer punto señores Concejales, Ing. Macarena Jiménez, tiene la palabra.



CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Muy buenos días a todos, iniciamos una nueva semana con alegría, con entusiasmo, pero sobre todo con la predisposición de seguir trabajando con la misma energía que nos caracteriza como siempre; desde luego extender un saludo fraternal al Pre-Comité de Mototaxis conformado por las Parroquias de Valle Hermoso, de Luz de América, de Alluriquín, Puerto Limón, de San Jacinto del Búa y desde luego también de Nuevo Israel, un fraternal abrazo aquí a nuestros compañeros Migrantes Retornados, que forman parte también del Desarrollo Económico, Social y Productivo de nuestra tierra y también a los demás ciudadanos quienes se encuentran presentes aquí, para poder trabajar, en esta nueva semana que nos caracteriza. Compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, Directivos de los Departamentos que conforman esta Ilustre Municipalidad. Como es de conocimiento de todos, el señor Alcalde, se encuentra realizando un viaje muy importante en Corea del Sur, precisamente en la ciudad de Seúl, en el Foro Internacional Ambiental 2019, y desde luego él se encuentra como Ponente, representando no solo a la provincia, sino a todo el Ecuador a un País entero; obviamente a través de este viaje, no solamente va a encontrarse en este Foro Internacional, sino que también va a buscar fuentes de financiamiento para obras, va a buscar conexiones indispensables para poder trabajar ya en lo que viene a hacer la Universidad ON-LINE, que es muy importante y trascendental para el progreso de nuestra ciudad; por ese motivo la Comisión de Mesa, se reunió el día viernes en horas de la tarde para poder tomar conocimiento, resolver también el tema de la Alcaldía Subrogante y la Concejalía Suplente del señor Darwin Galván, ambos son representantes del sector rural de Santo Domingo. Sin encontrar ninguna novedad, habiendo analizado toda la documentación, moción que este Concejo Municipal Apruebe la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-005-2019-09-13-02, emitida por la Comisión de Mesa, Excusa y Calificaciones, respecto de la Calificación del Sr. Darwin Segundo Galván Aguirre, como Concejal Rural Suplente del Cantón Santo Domingo, Suplente de la Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, Vicealcaldesa del Cantón Santo Domingo.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración la moción compañeros, ¿tiene apoyo?, está apoyada por los señores concejales Walter Andrade, Ximena Toro, Dianita Coloma, Pedro Alcívar, señor Secretario tenga la bondad de tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales que apoyan la moción planteada, sus votos, levantando la mano.

ALCALDESA SUBROGANTE. Proclame resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, ha sido apoyada la moción señora Alcaldesa Subrogante, y aprobado el primer punto.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-GGA-SO-23-2019-09-16-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, APROBAR la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-005-2019-09-13-02, emitida por la Comisión de Mesa, Excusa y Calificaciones, respecto de la Calificación del Sr. Darwin Segundo Galván Aguirre, como Concejal Rural Suplente del Cantón Santo Domingo, Suplente de la Señora de la Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, Vicealcaldesa del Cantón Santo Domingo**





ALCALDESA SUBROGANTE. Está aprobado el Informe y el conocimiento y aprobación de la Resolución de la Comisión de Mesa; pedimos al señor Darwin Galván Aguirre, se acerque al lado del señor Secretario, para tomarle el Juramento de Rigor, Sr. Darwin Segundo Galván Aguirre, ¿Jura Usted desempeñar las funciones de Concejal del Cantón Santo Domingo, con respeto, consideración, a la Constitución de la República del Ecuador, apego a la Ley y las Ordenanzas que rigen las actuaciones de un Edil del Cantón Santo Domingo?

SR. DARWIN SEGUNDO GALVÁN AGUIRRE, SÍ JURO, desempeñar la función de Concejal del Cantón con lealtad y apego a la Ley y en defensa de los sagrados intereses del pueblo de Santo Domingo.

ALCALDESA SUBROGANTE. Si así lo hacéis, que la Patria y el pueblo de Santo Domingo, en especial lo reconozca, caso contrario ellos os demande, queda Usted debidamente posesionado como Concejal del Cantón Santo Domingo; felicitaciones, ocupe la curul señor Concejal. Continuamos señor Secretario con el siguiente punto del Orden del Día.

## **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 22, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

ALCALDESA SUBROGANTE. En consideración señores Concejales este punto, compañero Concejal Walter Andrade, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenos días señora Alcaldesa Subrogante, muy buenos días compañeros Concejales, compañeras Concejales, un saludo también a nuestra gran ciudadanía y familia santodomingueña, dirigentes y todos los que se encuentran aquí presentes en esta Sesión; en el segundo punto, moción que este Concejo, apruebe el Acta N° 22, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 09 de septiembre de 2019. Hasta ahí mi moción.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración la moción presentada, apoyada por el compañero Gonzalo Yépez, Macarena Jiménez, señor Secretario sírvase tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Seguidamente señora Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación Nominativa, señores Concejales:

**Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, muy buenos días a la ciudadanía presente que estamos en un nuevo inicio de semana lunes 16 de agosto, bienvenido al señor Concejal que se principaliza hoy día, felicitarlo y para que en este Concejo Municipal tome grandes decisiones que la ciudadanía merece el apoyo de nosotros; mi voto es a favor de la moción. (+1)

**Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, buenos días, un cordial saludo a nuestra Alcaldesa Subrogante, deseándole el mejor de los éxitos en ésta semana, un cordial saludo a los compañeros y compañeras Concejales, de manera especial, dar la bienvenida a Darwin Segundo Galván, que se integra también como Concejal titular por ésta semana y por supuesto un cordial saludo a la ciudadanía que nos acompaña, tanto de la zona rural, como también de la zona urbana de Santo Domingo, al igual que los compañeros migrantes retornados, a quienes les agradecemos por su presencia, a los compañeros



Funcionarios. Después de haber leído la documentación habilitante que se nos adjuntó precisamente en los archivos digitales, mi voto a favor de la moción, para la aprobación del Acta N° 22. (+2)

**Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, a favor. (+3)

**Lic. Calazacón Calazacón José Francisco**, parte de su intervención la realiza en su Lengua Materna. Buenos días compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, compañeras Concejales, compañeros y compañeras Servidores de este Gobierno Municipal, señores representantes de la Prensa hablada, escrita y televisada, pero de manera especial a ustedes ciudadanos y ciudadanas, un saludo muy respetuoso y cariñoso a los migrantes retornados, a esos que alguna vez dejaron la Patria, cuando por la década de los 90 y 2000, ya saben lo que pasó casi migramos dos millones de ecuatorianos, por ese desastre financiero y mal manejo económico que tuvieron los gobierno neoliberales; entonces, a esos ecuatorianos que fueron desterrados, solamente tuvo que llegar un gobierno sensible y reconocer lejos de la patria que también son ecuatorianos, y un saludo muy cordial a ustedes hermanos y hermanas, por regresar a Santo Domingo y regresar al Ecuador. Señora Alcaldesa, en vista que el Acta está muy bien redactada, el señor Secretario ya no está cometiendo fallas gramaticales, lingüística, ni estructurales, estamos mejorando, un saludo cordial al compañero Concejal que se acaba de posesionar y decirle que aquí estamos como amigos y compañeros para trabajar para la ciudad, por lo demás mi voto a favor. (+4)

**Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, a favor. (+5)

**Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, muy buenos días señora Alcaldesa Subrogante, compañeros Concejales, saludar también a todos los directores, que nos acompañan de los diferentes departamentos municipales, saludar a esa linda ciudadanía del cantón que esta mañana hace visita a este Pleno; y con lo referente al tema del segundo punto, una vez revisado muy detenidamente y sin encontrar novedades alguna, mi voto a favor. (+6)

**Sr. Galván Aguirre Darwin Segundo**, Muy buenos días señora Alcaldesa Subrogante, señora Gloria Garófaló, compañeros Concejales, señores del público presente; mi voto en blanco por no haber estado presente en la sesión anterior. (1 blanco)

**MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, muy buenos días señora Alcaldesa Subrogante, pues mucha suerte en sus funciones en ésta semana que nuestro Alcalde, nos está representando en Corea del Sur, pues quiero darle la bienvenida al compañero Darwin Galván, quien en este día se incorpora a las funciones de Concejales, compañeros Concejales, muy buenos días a los Directores de todos los departamentos del GAD Municipal, a toda la ciudadanía en general que se ha dado cita el día de hoy a esta Sesión Ordinaria de Concejo, en especial a mis amigos migrantes retornados, como también a la Presidenta de la Federación de Migrantes la Sra. Lorena Andrada, muy buenos días, siempre serán bienvenidos a ésta su Casa de puertas abiertas como es el GAD Municipal; pues, en el segundo punto que es el Conocimiento y aprobación del Acta N° 22 de la sesión Ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2019, mi voto es a favor. (+7)

**Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena**, reiterando mi saludo ante los presentes, mi voto a favor. (+8)



**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2019**

**Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, señora Alcaldesa Subrogante, muy buenos días, compañeros y compañeras Concejales, Funcionarios del Gobierno Municipal, de las empresas públicas, ciudadanía que nos acompaña como cada lunes, un saludo cordial a quienes nos visitan del Grupo y amigos Migrantes que se encuentra en ésta Sesión también acompañándonos, un saludo cordial al nuevo compañero que el día de hoy toma funciones como Concejal del Cantón, al compañero Darwin Galván, bienvenido al seno del Concejo, y pues un saludo cordial a la ciudadanía; he revisado el Acta compañera Alcaldesa, la misma recoge todo el análisis y las resoluciones tomadas en la sesión, por lo tanto, mi voto a favor. (+9)

**Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth**, Señora Alcaldesa Subrogante, compañera Gloria Garófalo, compañeros Concejales, compañeras Concejales, qué gusto en ésta mañana como siempre poderlos recibir en la casa de todos, en la casa de Santo Domingo, en la casa del pueblo, de manera especial a amigos que nos han dado grandes lecciones de trabajo, de logro y de lucha, tanto fuera de nuestro país, como ahora en su retorno acá a nuestro país como es Ecuador, como son nuestros amigos de la Federación de Migrantes Retornados, muchísimas gracias por acompañarnos, de igual manera un saludo a nuestros queridos amigos de las diferentes parroquias, de los diferentes sectores de la ruralidad y también del sector urbano de Santo Domingo. Señora Alcaldesa Subrogante, en la sesión que en este momento estamos analizando el Acta, importantes temas se trataron como fue el poder continuar con los procesos necesarios que los exige la institución que financia proyectos importantes para el desarrollo de Santo Domingo, como es en este caso, una inversión necesaria para el cantón, como es el proyecto declarado prioritario de la Construcción de la culminación de una importante histórica Av. en Santo Domingo, como es la Av. Clemencia de Mora, desde la Calle Mataje hasta la Abram Calazacón; y de igual manera, en esta misma sesión, este Concejo Municipal autorizó al señor Alcalde, para que atienda una invitación del Ministerio de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Corea del Sur, y pudimos nosotros aprobar esa licencia, para que el señor Alcalde, hoy el Ing. Wilson Erazo, nos esté bien representando a todos los santodomingueños allá en Corea del Sur; si más que acotar, luego de haber visto toda la documentación y que se ha plasmado toda la información y todo lo que hemos pronunciado y propuesto los señores Concejales, mi voto a favor de la moción, señora Alcaldesa Subrogante. (+10)

**Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth**, muchas gracias, mi saludo cariñoso para mi compañera Alcaldesa Subrogante, compañera Gloria Garófalo, queridos compañeros Concejales y Concejales, queridos Directores y Directoras del Gobierno Municipal, señoras, señores señoritas Asistentes, la ciudadanía en general, mi saludo cariñoso siempre a ustedes mis queridos compañeros, a Lorena Andrade y a Blanquita Ortiz, grandes dirigentes en defensa de los Migrantes a nivel nacional y mi saludo también a todos los que conforman la Federación de Migrantes Retornados aquí en Santo Domingo, aspiramos a finales de esta sesión de Concejo, también poderles escuchar, porque se encuentran realizando diferentes actividades en torno a la movilidad humana, la semana de la movilidad humana. Compañeros y compañeras Concejales en este punto del Orden del Día, que está en la Convocatoria, justamente se pronuncia sobre la aprobación del Acta, según la información en digital, también se están recogiendo todas y cada una de las observaciones, recomendaciones, también, el debate que los compañeros Concejales y Concejales hemos tenido la semana anterior y por lo tanto, recogiendo toda la información, sin ninguna observación, mi voto a favor. (+11)



**Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, muy buenos días compañera Alcaldesa Subrogante, Gloria Garófalo, la bienvenida también para nuestro compañero Concejal Alterno Darwin Galván, compañeros Concejales, compañeros Funcionarios, ciudadanía de Santo Domingo bienvenida a ésta casa suya, quiero en un paréntesis, felicitar al señor Secretario General, porque nos estamos acoplando al sistema digitalizado para que nos incorporen toda la documentación de la Sesión de Concejo, y con eso pues estamos dando resultado de lo que propusimos hace tres semanas, para evitar tanto gasto de papel, en impresión de documentos tanto las actas, las convocatorias y los documentos adjuntos de los departamentos técnicos; hay que hacer unos ajustes pequeñísimos nomás, pero considero que esto ha sido una muy buena decisión que ha tomado este Concejo Municipal. Respecto del punto, apoyo la moción compañera, a favor. (+12)

**Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, Alcaldesa Subrogante del Cantón Santo Domingo, mi voto a favor. (+13)

ALCALDESA SUBROGANTE. Proclame resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señora Alcaldesa Subrogante, contabilizada la votación, tenemos como resultados, trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco que se agrega a la mayoría, con lo cual se aprueba el Acta N°. 22, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 09 de septiembre de 2019.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-GGA-SO-023-2019-09-16-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa con trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco que se agrega a la mayoría, Aprobar el Acta N°. 22, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 09 de septiembre de 2019.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Damos la bienvenida a la Sra. Blanca Ortiz Presidenta de la Coordinación Ecuatoriana de Movimiento Humano Nacional, reiterando los saludos a cada uno de ustedes; siga con el siguiente punto señor Secretario.

**3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL D) DEL COOTAD, MODIFIQUE PARCIALMENTE EL ACTO DECISORIO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2019, RESPECTO AL PROYECTO DECLARADO DE PRIORITARIO DENOMINADO "REHABILITACIÓN DE LA CALLE GUAYAQUIL DESDE LA AVENIDA TSÁCHILA HASTA LA CALLE LATACUNGA, Y DESDE LA CALLE EJÉRCITO ECUATORIANO HASTA LA AVENIDA ESMERALDAS DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS; Y REHABILITACIÓN DE LA CALLE SARAGURO DESDE LA CALLE SIN NOMBRE, HASTA LA CALLE BIBLIAN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, EN EL SENTIDO QUE CAMBIA EL MONTO, FECHA DE DESEMBOLSO, EL VALOR DEL PAGO DE INTERÉS DE USD 355.082.05 A USD 362.437,42.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración compañeros Concejales, el Concejal Gonzalo Yépez, toma la palabra.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias compañera Alcaldesa Subrogante; revisada la documentación que se nos ha entregado de la Dirección Financiera, Procuraduría Síndica, la Carta que ha enviado por correo electrónico el Banco



**SECRETARIA GENERAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2019**

de Desarrollo del Ecuador, para hacer este ajuste en cuanto a los intereses de la Tabla de Amortización, para estas obras de importancia, veo que es muy importante la inversión que está haciendo este Gobierno Municipal, para completar una red vial urbana de Santo Domingo, con esto vamos a facilitar la movilidad tanto del transporte público, como del transporte privado, y estamos cerrando esos baches que se están dando aquí, barrios antiguos que todavía no tienen un tratamiento vial como se merece la ciudad de Santo Domingo. Vemos que existe toda la documentación que se requiere, el señor Director Financiero ha dado el visto bueno a este trámite, también el señor Procurador Síndico; con estos antecedentes compañera Alcaldesa y compañeros Concejales, MOCIONO que el Concejo Municipal, acogiendo los informes contenidos en el Memorando GADMSD-DF-2019-1453-M, de fecha 20 de agosto del 2019; y también el Informe GADMSD-PS-2019-495-I, del 10 de septiembre de este año, de conformidad a lo previsto en el Art. 57, literal d) del COOTAD, Modifique Parcialmente el Acto Decisorio Tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio de 2019, respecto al Proyecto Declarado de Prioritario denominado de la siguiente forma: "Rehabilitación de la Calle Guayaquil desde la Avenida Tsáchila hasta la Calle Latacunga, y desde la Calle Ejército Ecuatoriano hasta la Avenida Esmeraldas del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; así como también Rehabilitación de la Calle Saraguro desde la Calle sin nombre, hasta la Calle Biblian del Cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el sentido que cambia el Valor del Pago de Interés de USD355.082.05 a USD 362.437,42. Y por consiguiente cambia el monto y la fecha de desembolso, atendiendo la recomendación y pedido formulado por el Bando de Desarrollo del Ecuador B.P, Hasta aquí mi moción, compañera Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en consideración la moción señores Concejales, está apoyada por el Compañero Walter Andrade, Pedro Alcívar, Ximena Toro, tome votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señora Alcaldesa Subrogante, damos inicio a votación Ordinaria, señores Concejales, sus votos.

ALCALDESA SUBROGANTE. Proclame resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyada la moción planteada por el Concejal Gonzalo Yépez, en consecuencia aprobado el punto tres de la Sesión.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-GGA-SO-023-2019-09-16-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los informes contenidos en el Memorando GADMSD-DF-2019-1453-M, de fecha 20 de agosto del 2019; e Informe GADMSD-PS-2019-495-I, del 10 de septiembre de este año, de conformidad a lo previsto en el Art. 57, literal d) del COOTAD, Modifique Parcialmente el Acto Decisorio Tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio de 2019, respecto al Proyecto Declarado de Prioritario denominado de la siguiente forma: "Rehabilitación de la Calle Guayaquil desde la Avenida Tsáchila hasta la Calle Latacunga, y desde la Calle Ejército Ecuatoriano hasta la Avenida Esmeraldas del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y Rehabilitación de la Calle Saraguro desde la Calle sin nombre, hasta la Calle Biblian del Cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el sentido que cambia el Valor del Pago de Interés de USD355.082.05 a USD 362.437,42. Y**



**por consiguiente cambia el monto y la fecha de desembolso, atendiendo la recomendación y pedido formulado por el Bando de Desarrollo del Ecuador BP.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

**4.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° GADMSD-R-WEA-2019-293, REFERENTE A LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA 2019.**

ALCALDESA SUBROGANTE. Está en conocimiento compañeros Concejales, sin ninguna observación, se da por conocido; continuemos con el siguiente punto.

**5.- ASUNTOS VARIOS.**

ALCALDESA. SUBROGANTE. En consideración señores Concejales. Compañera Ximena Toro, tiene la palabra.

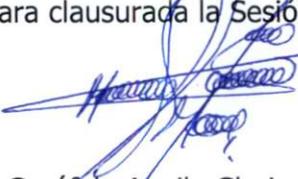
CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Muchas gracias querida compañera Alcaldesa Subrogante, nuevamente me dirijo ante ustedes queridos compañeros Concejales y Concejales, mi distinguida ciudadanía que se encuentra acá, esta mañana con nosotros; quisiera compañeros, yo he podido recibir en torno al trabajo que venimos desempeñando y realizando con diferentes grupos de atención prioritaria, he recibido con mucho agrado la información y el trabajo que viene realizando la Federación Provincial de Migrantes Retornados aquí en Santo Domingo, quien se encuentra de Presidenta la Dra. Lorena Andrade, quien está acompañada también de Blanca Ortiz, de la Coordinación Nacional de Migrantes, y justamente ellos se encuentra haciendo y celebrando la semana de movilidad humana, del 12 al 22 del presente mes, por lo tanto desean ser recibidos en Comisión, para que nosotros en esta Sesión de Concejo podamos escucharles y justamente podamos observar el trabajo que vienen realizando desde la Federación Provincial de Migrantes en Santo Domingo.

ALCALDESA SUBROGANTE. Compañera, clausuramos la sesión, les podemos recibir en Comisión General y escucharles; señor Secretario, ¿algún otro punto?

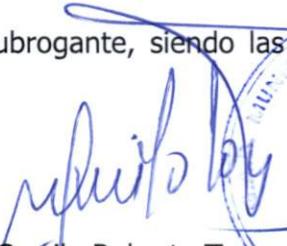
SECRETARIO. Se encuentra agotado el Orden del Día, señora Alcaldesa Subrogante.

ALCALDESA SUBROGANTE. Una vez agotado el Orden del Día, se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, muchas gracias.

SECRETARIO. Por disposición de la señora Alcaldesa Subrogante, siendo las 10h48, se declara clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo.

  
Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania  
**ALCALDESA SUBROGANTE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**



  
Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL**

